

SEGUNDA EPOCA.

ANUNCIOS.

DENTADURA. EL PROFESOR DON

Estaban Carrion, acreditado en esta corte, cura el dolor de muelas sin necesidad de sacárselas, cura el paciente...

COLECCION DE TROZOS ESCO-

Los mejores habilitados castellanos, en prosa y verso, formada por don Alejandro Gomez Ranera.

IDIOMAS DE CLEMENTE COR-

Alfonso profesor de lenguas vivas en el colegio politécnico de esta corte, autor de la gramática francesa...

MUEBLES Y OBRAS DE TORNO

Se hacen de todas clases con elegancia y prontitud y equidad en el nuevo obrador, calle de la Amistad...

CILINDRO DE SATINAR. SE VEN-

Un nuevo cilindro, nuevo sin estrenar, de doble engrane, que por su fuerza no solo puede aplicarse a satinar...

GRAMATICA FRANCESA DE DON

Joquin Mendibálzar, catedrático en la universidad de Zaragoza, obra señalada entre las de texto por el gobierno...

DESDE LAS OJOS DE LA MANA-

hasta las cinco de la tarde, en la calle de la Flor Alta, número 4, cuarto entresuelo, se enagaja un café de acero...

LIBROS DE MERITO CON GRAN

rebaja de lo que vale. Las obras completas de Mr. Voltaire, edición magnífica y la sola verdaderamente auténtica...

SE DESEA SABER DEL SEÑOR

presidente de la sociedad que se formó para hacer el canal de hierro desde Puente de Perros hasta Avilés. Si subsistiese esta compañía ó si ha sido disuelta...

RUSIA.

SAN PETERSBURGO 15 de setiembre. (De las Hojas de San Petersburgo.)

AUSTRIA.

VIENNA 15 de setiembre. (De la Gaceta de Correo de Viena.)

REINO LOMBARDO-VENETO.

VIENNA 15 de setiembre. (De la Gaceta de Augsburgo.)

INGLATERRA.

LONDRES 22 de setiembre. (Del Morning-Post.)

FRANCIA.

MARSELLA 23 de setiembre. (Del Sud.)

NOTICIAS DE ITALIA.

DUCADEO DE LUCA. LUCA 12 de setiembre. (Del Comercio.)

DOS SICILIAS.

NAPOLIS 14 de setiembre. (De la Presse.)

PRIMA PATRIOTICA EN FLORENCIA.

FLORENCIA 14 de setiembre. Tomamos de la Presse la siguiente interesante carta...

GABINETE DE LECTURA.

Desde principios del año actual se halla establecida en París en la calle de Lafitte, número 3, una excelente librería española...

UN TEATRO Y UN TEMPLO.

En Aspe tuvo lugar el día 3 de setiembre la apertura de un bonito teatro...

FALLECIMIENTO.

Escriben de Berja el día 23. Ayer a las ocho y cuarto de su noche falleció en esta villa el brigadier don José María Cuelo...

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

MARSELLA 10 de setiembre. VENTAJAS QUE REPORTA LA ESPAÑA DE QUE SE CONSERVE LA INDEPENDENCIA DE MARRUECOS.

La cuestión de Marruecos se está haciendo demasiado importante para la España. Es necesario acordar que en 1808 el pretexto para la invasión de Napoleón en la Península fue la intervención respecto a Marruecos.

El gobierno español tiene un gran deber que cumplir en esta crisis. El Portugal necesita ser su aliado para esto. La Inglaterra y los Estados de América están inmensamente interesados en la cuestión...

En el pueblo de Topas, distante cuatro leguas de esta ciudad, ha sido asesinado el sargento don F. Giron. El cual, habiendo recibido del intendente de rentas una comisión para ir a cobrar algunas contribuciones a dicho pueblo...

El momento que llegó a él se presentó con su credencial al alcalde, y pasó en seguida a instalarse en la taberna, en donde el hijo del labrador le descargó dos garrotos tan descomulgados sobre la cabeza que le hizo caer de allí a muy cortos momentos el infeliz Giron habiendo dejado de existir.

Perpetrado que fué este espantoso crimen, el asesino cogió el cadáver y lo ocultó entre unas espaldas, emprendiendo acto continuo la fuga hacia el vecino reino de Portugal; pero antes de llegar a él, el conductor que conducía a los guardias civiles una comisión para ir a cobrar algunas contribuciones a dicho pueblo...

NOTICIAS DE LOS FACCIOSOS.

El capitán general de Cataluña con fecha 24 de este mes de setiembre que la columna de Manresa alcaza de la montaña de las alturas de Mala Garriga a las faldas de Vilella y Trisillas, y que a pesar de las fuertes posiciones que ocupaban...

El capitán general de Aragón, en comunicación con el actual, participa a este ministerio lo que sigue: El día de hoy he recibido el oficio del gobernador de Alcañiz de fecha 21 del corriente...

Por estos alrededores tenemos la partida del Curruato, la cual hasta ahora no comete exceso alguno, y únicamente se entretiene en interceptar el correo, quitándose con los periódicos y dejan los libros de correspondencia particular. Hace dos ó tres días se asesinaron las cercanías de Porrera un sujeto bastante rico y como tenía muchos agravios...

Esta mañana han entrado en esta capital cuatro batallones de cazadores, y con estos el señor brigadier Sanz, que se me ha asegurado el mandado antes de ayer y el anterior un regimiento de caballería. Con brillantes auspicios se espera ya a abrirse esta campaña decisiva de otoño...

En la tarde de ayer entró la columna de este distrito con el comandante general, y a las ocho de la noche pasó Marsal con 200 hombres por estas inmediaciones...

En la tarde de ayer entró la columna de este distrito con el comandante general, y a las ocho de la noche pasó Marsal con 200 hombres por estas inmediaciones...

En la tarde de ayer entró la columna de este distrito con el comandante general, y a las ocho de la noche pasó Marsal con 200 hombres por estas inmediaciones...

En la tarde de ayer entró la columna de este distrito con el comandante general, y a las ocho de la noche pasó Marsal con 200 hombres por estas inmediaciones...

En la tarde de ayer entró la columna de este distrito con el comandante general, y a las ocho de la noche pasó Marsal con 200 hombres por estas inmediaciones...

En la tarde de ayer entró la columna de este distrito con el comandante general, y a las ocho de la noche pasó Marsal con 200 hombres por estas inmediaciones...

En la tarde de ayer entró la columna de este distrito con el comandante general, y a las ocho de la noche pasó Marsal con 200 hombres por estas inmediaciones...

En la tarde de ayer entró la columna de este distrito con el comandante general, y a las ocho de la noche pasó Marsal con 200 hombres por estas inmediaciones...

OPINION DE LA PRENSA ACERCA DE LOS

ULTIMOS DECRETOS DEL SEÑOR SALAMANCA.

(Del Clamor.) La ceguera con que los gobernantes se lanzan a imponer a la nación sus caprichos y aventuras...

(Del Faro.) Nosotros hemos reflexionado profundamente acerca de los decretos que ahora son materia de la diaria polémica, y estamos convencidos de que no hay una sola valdeira que los abone...

(Del Eco del Comercio.) No somos nosotros los que para contrariar el proyecto del gobierno hacen mano de las elecciones locales...

(Del Correo.) El decreto que nos ocupamos (el de enagenación de los bienes de beneficencia) es una necesidad absoluta. Hay en muchas ciudades un exceso de bienes inmuebles...

(Del Heraldo.) Apenas hemos tenido tiempo para recorrer el decreto que se refiere a la enagenación de bienes de beneficencia...

Esperamos que el gobierno reflexione algo más antes de ejecutar una medida de tanta trascendencia. Si no lo hace, quizás la opinión pública se enajene...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Granada y el juez de primera instancia de Orgiva...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Valencia y el juez de primera instancia de Jativa...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Yalladolid y el juez de primera instancia de la Nava del Rey...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Granada y el juez de primera instancia de Orgiva...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Valencia y el juez de primera instancia de Jativa...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Yalladolid y el juez de primera instancia de la Nava del Rey...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Granada y el juez de primera instancia de Orgiva...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Valencia y el juez de primera instancia de Jativa...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Yalladolid y el juez de primera instancia de la Nava del Rey...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Granada y el juez de primera instancia de Orgiva...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Valencia y el juez de primera instancia de Jativa...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Yalladolid y el juez de primera instancia de la Nava del Rey...

ACTOS OFICIALES.

REALES DECRETOS.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO. En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Granada...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Valencia y el juez de primera instancia de Jativa...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Yalladolid y el juez de primera instancia de la Nava del Rey...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Granada y el juez de primera instancia de Orgiva...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Valencia y el juez de primera instancia de Jativa...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Yalladolid y el juez de primera instancia de la Nava del Rey...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Granada y el juez de primera instancia de Orgiva...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Valencia y el juez de primera instancia de Jativa...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Yalladolid y el juez de primera instancia de la Nava del Rey...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Granada y el juez de primera instancia de Orgiva...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Valencia y el juez de primera instancia de Jativa...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Yalladolid y el juez de primera instancia de la Nava del Rey...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Granada y el juez de primera instancia de Orgiva...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Valencia y el juez de primera instancia de Jativa...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Yalladolid y el juez de primera instancia de la Nava del Rey...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Granada y el juez de primera instancia de Orgiva...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Valencia y el juez de primera instancia de Jativa...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Yalladolid y el juez de primera instancia de la Nava del Rey...

PATRIOTICO DE LA ESCUELA.

PATRIOTICO DE LA ESCUELA.

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Granada y el juez de primera instancia de Orgiva...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Valencia y el juez de primera instancia de Jativa...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Yalladolid y el juez de primera instancia de la Nava del Rey...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Granada y el juez de primera instancia de Orgiva...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Valencia y el juez de primera instancia de Jativa...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Yalladolid y el juez de primera instancia de la Nava del Rey...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Granada y el juez de primera instancia de Orgiva...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Valencia y el juez de primera instancia de Jativa...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Yalladolid y el juez de primera instancia de la Nava del Rey...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Granada y el juez de primera instancia de Orgiva...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Valencia y el juez de primera instancia de Jativa...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Yalladolid y el juez de primera instancia de la Nava del Rey...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Granada y el juez de primera instancia de Orgiva...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Valencia y el juez de primera instancia de Jativa...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Yalladolid y el juez de primera instancia de la Nava del Rey...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Granada y el juez de primera instancia de Orgiva...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Valencia y el juez de primera instancia de Jativa...

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gefe político de Yalladolid y el juez de primera instancia de la Nava del Rey...

todo lo que no fuere relativo a la declaración de la legitimidad de créditos; y, en consecuencia, por el juez la inhibición, promovida por la competencia de que se trata:

Visitas los artículos 27 y 43 de la ley de 3 de febrero de 1823, reestablecida en 15 de octubre de 1836; el título 14 de la ley de 14 de julio de 1830, mandando publicar por real decreto de 30 de diciembre de 1833, y el título 7.º de la ley de 8 de enero de 1835, de 1835, y dispone que al pago de las deudas de los pueblos preceda su inclusión en el presupuesto municipal, haciéndose siempre y únicamente aquel por el depositario ó administrador de los bienes de cada pueblo, y no por el ayuntamiento, ni por el ayuntamiento de la localidad en las formalidades correspondientes.

Visitas los artículos 6.º y 7.º del real decreto de 12 de marzo de este año, que a los concursos necesarios de acreedores de los pueblos sustituyen un arreglo administrativo, dejando a los ayuntamientos la decisión de las cuestiones sobre legitimidad y antelación de los créditos.

Considerando, 1.º Que si el pago de estas deudas, hecho en la forma expresada, como tiene y tiene que hacerse en cumplimiento de las citadas leyes desde el restablecimiento de la primera en 1836, es incompatible con las circunstancias y consecuencias que de ellas resultan, debe con mayoría de razón suspender los concursos necesarios de acreedores, que son, no ya simples ejecuciones, sino conjuntas de ellas.

2.º Que sobre esto no dejan las mencionadas leyes artículos que permitan al ayuntamiento de cada pueblo de 42 de usuarios, ni tampoco sobre la parte que a la autoridad judicial debe reservarse en esta clase de negocios.

Oído el Consejo real, vengo en decidir esta competencia a favor de la autoridad judicial en lo relativo a las cuestiones sobre legitimidad y prelación de créditos, y a favor de la administración respectiva de todo lo demás.

Dado en palacio a 13 de setiembre de 1847.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación del reino.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

En el expediente y auto de competencia suscitada entre el jefe político de Valencia y el juez de primera instancia de Albufera, de los cuales resulta que don José Oriol, jefe de dicha villa, de acuerdo con el ayuntamiento, y con el consentimiento de algunos otros casaparticulares, a la suya; que teniendo con este hecho don Francisco de Paula Balaguer, su concyerno, por despojado de su derecho al libre uso del indicado camino, pidió en 24 de noviembre de 1846 al referido juez, y proveyó éste en vista de la información que aquel suministró, un auto, por el cual se declaró que el camino que el ayuntamiento de dicha villa el día siguiente a esta reclamación, como conocimiento del negocio en el concepto de administrativo, y dispuso igualmente la reposición del camino mandada por el juez; que entre tanto el jefe político, resultado por Ortiz, provocó la competencia de que se trata, y la llevó a su término en vista de la calificación de cargo de juez de primera instancia, y de su orden estricto sobre el particular.

Visita el párrafo 3.º de art. 80 de la ley de 8 de enero de 1845, que encarga a los ayuntamientos el cuidado, conservación y reparación de los caminos y veredas vecinales.

Considerando, 1.º Que la idea de camino público ó vecinal, al uso de una ó algunas personas particulares se excluyen mutuamente, por lo cual se manifiesta la equivocación que el ayuntamiento de Albufera padeció al calificar dicho camino de público en su informe.

2.º Que no siendo de esta clase no tienen aplicación al presente caso el artículo y párrafos citados de la mencionada ley.

Oído el Consejo real, vengo en decidir esta competencia a favor de la autoridad judicial.

Dado en palacio a 13 de setiembre de 1847.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación del reino.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

El director del Observatorio astronómico de San Fernando, con fecha de 23 de setiembre, dirige a este ministerio el siguiente anuncio y el de 20 de octubre.

En la mañana del 9 de octubre próximo se anunciará que será anular en la meridional de Inglaterra, Irlanda, y en la mar boreal de Francia y sur de Italia. En toda nuestra Península el sol será eclipsado, y la luna fase observable con simples anteojos será su terminación. Si a una persona tuviere medios de observación, y quisiera transmitir Observatorio de San Fernando, hora del reloj en que aquélla se termine, y las observaciones y demás datos necesarios para la determinación del tiempo, se harán en él todos los cálculos hasta hallar la diferencia de meridianos ó la longitud geográfica del país de la observación.

Las fases principales calculadas para Madrid son las siguientes:

Principio del eclipse (debajo del horizonte) 7h 44m 48s 6,3

El sol sale eclipsado a 7h 49m 48s 17,2

Fin del eclipse 7h 54m 48s 27,9

Conjunción aparente 7h 59m 48s 38,6

Minima distancia de centros 8143,14

Digítos eclipsados 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Madrid 28 de setiembre de 1847.—El oficial mayor.

ANTONIO NAVARRO.

ATROPELLADO. Dice un periódico de Cádiz: La persona que según ayer dijimos fue presa é incomunicada en la cárcel pública por orden del jefe político con motivo de haberse conocido ya que no era a quien se buscaba. Esto es atroz, y más si se atiende a que el individuo preso ha caído en una enagenación mental al verse tratado del modo bárbaro que lo ha sido. Los autores del atropello pueden gozarse en su obra.

SOCIEDAD DE CIEGOS. Dice un periódico de Barcelona: Si ante Dios y los hombres son aceptables los rasgos de beneficencia, nunca más que cuando se prodigan a favor de aquellos desgraciados que se hallan en absoluta imposibilidad de sanar su precioso sustento. En tan lamentable estado se encuentran los pobres ciegos que careciendo del mas precioso de los sentidos y como sepultados en el mundo, confían su tenebrosa existencia a la caridad y compasión de la bienhechora mano que quiere socorrerlos, y no deben herir gravemente el corazón de todo hombre sensible la noticia de que existen seres tan desventurados? No hay duda; y la causa Barcelona que jamás ha desmentido el hermoso timbre de benéfica y compasiva, no negará su generosidad a quienes el infortunio negó la luz del día, secundando el filantrópico objeto de algunas personas que acaban de establecer un curso de enseñanza elemental con el nombre de "Sociedad de ciegos filantrópicos" bajo la protección de una junta directiva de la que es presidente don M. I. Señor jefe superior político de la provincia.

Esta sociedad, que en su principio y por espacio de diez y ocho meses ha sido un curso de reunión de jóvenes ciegos a cargo de un director que ellos habían nombrado, es la misma que con tanta aceptación y aplauso dió en treinta de mayo pasado el concierto en el salón de la Musical Barcelonesa. Este filantrópico curso, que substituye no tendría falta de recursos económicos, y no confiamos en el despendimiento y caritativo celo de algunas personas que se han ofrecido gustosas a sufragar los gastos que ocasiona el fomento y conservación de tan útil establecimiento. Al consagrarse a la enseñanza junta ha abierto una suscripción en el modo y forma siguiente:

La suscripción será de un real mensual por persona, sin perjuicio de la mayor suma que quiera contribuir a la generosidad y beneficencia de cada uno.

La sociedad, para dar una prueba de sus adelantos, espera verificar algunos conciertos en los que podrán disfrutar no solo los señores suscritores, si que también las personas a quienes tengan a cargo la cantidad por la que les correspondan.

Barcelona 25 de setiembre de 1847.—El secretario, Pedro de Bardaxi.—José Plancher, presidente.—Antonio José Coroleu.—José Carreras y Durán.—Conde de Solterra.—Pablo Fernandez Ponte.—Ignacio Petit.

NOMBRAMIENTO DE UN ARZOBISPO. Dicen de Zaragoza el 25. Hoy se canta en la Iglesia catedral del Aseo un solemne Te Misereatur, a quien nombramiento de un momento a otro, y cuyo acontecimiento se anuncia al público por medio del toque continuo de campanas.

Paréceme que la junta superior de espósitos y viandas ha librado a favor de tan ilustre sacerdotado la cantidad de 600 duros con el objeto de atender a las primeras necesidades de su real.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

TEMPO.	TERMINO.	ÁPOCAS.	BARÓMET.	VENTO.	TEMP.
13 s. 0.	16 s. 0.	26 p. 2	Sudo. Raf.		
2 del 4.	23 s. 0.	29 s. 0.	26 p. 2	Idem. Idem.	
5 del 4.	22 s. 0.	27 s. 0.	16 p. 2	Idem. Desp.	

APFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.
Sale a las 6 y 3 m. Se pone a las 5 y 32.
LA LUNA.
Ap. a las 11 y 46 de lan. Se oc. a las 12 y 36 de la n.

EL ESPAÑOL.

MADRID.
JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE.

Habiendo demostrado en los artículos anteriores que los últimos decretos del ministerio de Hacienda infringen abiertamente la Constitución de la monarquía, usurpan las facultades de las Cortes y propenden a desacreditar, viciar y destruir radicalmente en España el régimen representativo, vamos a examinar aquellas disposiciones bajo el punto de vista científico; y empezando por la que sanciona la venta de los bienes de propios, vamos a examinar su incompatibilidad con las sanas doctrinas económicas, con el espíritu de la institución municipal, y con el ejemplo que nos dan en este ramo los pueblos mas adelantados en la civilización.

Es preciso fijar antes de todo un principio cuyos resultados prácticos tenemos continuamente a la vista, y que sin embargo cada día alejan con mas empeño de su consideración nuestros legisladores y gobernantes: a saber, que la asociación mas fuerte, mas robusta y mas tenaz de todas aquellas en que se fracciona la nación española, es el municipio; por consiguiente, que la autoridad mas respetada, mas popular y mas bien obedecida en España, es el ayuntamiento.

Esta prerrogativa, que algunas naciones altamente civilizadas nos envidian, tiene su origen en la historia y en las circunstancias locales. Los ayuntamientos fueron los primeros depositarios del poder cuando se creó la nación sobre las ruinas del imperio árabe. A medida que se conquistaban las ciudades, los monarcas, que las dejaban detrás de sí en sus correrías y marchas contra el enemigo, depositaban en los cabildos todos los ramos de la autoridad, y les conferían esos fueros afamados, que por espacio de muchos siglos sirvieron de única constitución a los pueblos. Los ayuntamientos se componían de los hombres mas ilustres, mas sabios y mas influyentes del país. Mas tarde se regularizó la institución sin disminuir su respetabilidad y su importancia. Las varas de los caballeros veinticuatro fueron hereditarias; los cargos de regidor electivos. El procurador mayor pertenecía a la primera categoría; el síndico a la segunda. Así se consignó en estas corporaciones la doble representación aristocrática y democrática, que forma la base del sistema representativo en Inglaterra.

Por otra parte, en países escasos de habitantes como el nuestro, y en que las grandes poblaciones están separadas entre sí por considerables distancias y malos caminos, es forzoso que los intereses y simpatías de los comunes (pues tal es el nombre propio y legal que les corresponde) se aisen y reconcentren, y por lo mismo se fortifiquen y afiancen; es inevitable que cuando menos a los ojos de la muchedumbre, el poder que ha salido del seno del común, sea el poder por excelencia; el que ocurre diariamente a las necesidades públicas, el que se roza sin cesar con las familias y con los negocios domésticos; el que está siempre a la vista de los que obedecen; en fin, el que en el hecho de no estar pagado por el error, se considera como la defensa natural de los vecinos, y el que se alza enérgico y vigoroso contra las exigencias del gobierno central. El consejo de Castilla, con toda su severidad y entonamiento, tuvo que capitular con este prestigio, y muchas veces dejó que los ayuntamientos le resistiesen abiertamente y suspendiesen con la célebre cláusula, obedezco y no cumpla, sus providencias mas urgentes; anomalía muy digna por cierto de censura, pero que han justificado en España los abusos y caprichos de las autoridades superiores.

Nosotros no escaseamos nuestras censuras, cuando un partido envenenado en el gabinete quiso dar parte a las corporaciones municipales en las discusiones políticas, transfiriéndolas por este medio en otros tantos centros de rebeldía y desorden; pero jamás aprobaremos que se disminuya en lo mas pequeño su jurisdicción civil y económica. El gobierno está demasiado lejos de las poblaciones de segundo orden; la acción de la autoridad suprema se desvirtúa y enflaquece al atravesar tan larga distancia, y al pasar por las oficinas que han de trasmitirla a su último término. En los laboratorios ministeriales, los negocios se eternizan; y llegan a sepultarse en el olvido. El mismo ministro de Hacienda nos dice que hoy penden en la contaduría 468,000 expedientes relativos a propios. ¿Quién tiene la culpa de esa monstruosa acumulación? No serán por cierto los ayuntamientos; será la administración; y es tan extraño como injusto que el gobierno quiera ahora hacer pagar a otros las culpas que el mismo ha cometido.

De todos modos, si las municipalidades han de ejercer dignamente sus funciones protectoras, es necesario que posean bienes con cuyos productos hagan frente a los gastos que el ejercicio de aquellas funciones necesita. Si han de cuidar de la salud, del recreo, de la seguridad de los pueblos, de haber a disposición de fondos suficientes para cubrir aquellas obligaciones. ¿Por qué se les arrancan los que poseen? ¿Por qué se les despoja de la riqueza que debieron a la munificencia de nuestros monarcas?

La única razón alegada por el ministro

para justificar tan violenta medida, es la espantosa decadencia que amenaza a los bienes de propios. Una alegación tan vaga, y al mismo tiempo tan rotunda y general, no puede jamás servir de fundamento a una medida legislativa. Era indispensible que el ministro lo probase con datos estadísticos, de una verdad irrecusable: de lo contrario, estamos autorizados a creer que ha procedido de oídas, por capricho, con informes incompletos, ó tomando por regla universal, casos particulares y hechos aislados; y los ayuntamientos lo están a exigir testimonios positivos de un cargo tan severo, y expresado con tanta ligereza y superficialidad. Por otra parte, si los bienes de propios están en decadencia, fuera de la capital, y de algunas pocas ciudades importantes, ¿qué es lo que no está en decadencia hoy en la Península? ¿No han debido dejar hondas huellas en su territorio tanto años de guerra extranjera y doméstica, tanto cambio de constituciones, tantas administraciones ignorantes, débiles ó corrompidas? ¿Y estos males no tienen otro remedio que el despojo y la aniquilación? ¿Y no inspiran esperanzas de mejora el progreso de las luces, y el afianzamiento del orden público, ese espíritu de emulación y de reforma que caracteriza el siglo presente? Los bienes de propios están en decadencia; también estaban en decadencia relativa hace treinta años las fincas urbanas de Madrid, y véase como han crecido en tan corto periodo. La tendencia natural de los bienes raíces, donde hay trabajos útiles, espíritu de negocio y actividad de circulación, es la subida de precio. Son innumerables las circunstancias que contribuyen a esta alteración. La simple construcción de un camino de hierro, basta para decaer el valor de las tierras circunvecinas. O el señor ministro se ha figurado que la nación española está condenada a verse privada para siempre de estas ventajas, ó no ha tenido escrúpulo en despojar a los ayuntamientos del aumento de productos que deben esperar en un porvenir no muy remoto. El papel del Estado representa una suma fija é inalterable: un prado, una casa, un cortijo, que hoy producen una suma insignificante, pueden rendir mañana copiosos ingresos. Y si estos no han de invertirse sino en provecho de los habitantes, ¿con qué derecho se les priva de los bienes que de aquel aumento deberían resultar?

El señor ministro ha procedido a ciegas, y por confesión propia, sin los conocimientos necesarios para una disposición en que se envuelven tantos intereses respetables. El mismo declara que *conceptiva*, pero no sabe la diferencia entre el precio nominal y el legítimo de los bienes de que se trata; las nuevas relaciones de su capital y productos se reunirán, pero no están aún reunidas. El ministro no tiene una idea de su importe, pero las relaciones futuras le darán esa idea, aunque solo por *aproximación*. Verdaderamente un documento redactado con tan singular imprevisión y negligencia no debía salir a la luz pública, siquiera por amor propio nacional. ¿Qué dirá el público; qué se dirá fuera de España de un ministro que legisla por lo que *conceptiva*, y antes de tener datos, que nunca han de ser mas que *aproximados* sobre el negocio en que ha de recaer su legislación?

Los ayuntamientos cambiarán sus bienes reales, sus fincas rústicas y urbanas por papel del Estado. He aquí, pues, espuesta la propiedad municipal a todos los peligros que circundan al crédito público en el país en que menos seguridades presenta, en que menos garantías lo afianzan, en el que mas recelos y desconfianzas inspira. Si hoy se pagan los semestres del 3 por 100, ¿hay alguna seguridad de que se paguen el año que viene? El precio de la bolsa, aun en los días mas prósperos y de mayor subida, responde elocuentemente a esta pregunta. Si esa seguridad hubiese existido siquiera un día, nuestro 3 por 100 se habría aproximado al francés ó al inglés. Hasta ahora no se ha visto tal cosa. La opinión general considera el pago de estos intereses como un fenómeno, por consiguiente a cada paso teme su interrupción. Pero aun considerando como injusto este recelo, y estamos libres de una gran conmoción, de una guerra doméstica ó extranjera? ¿No se presentan estas calamidades a nuestros ojos, como consecuencias posibles, y no improbables de las grandes cuestiones que penden en la política de Europa; de las disensiones que fermentan entre nosotros; de las pretensiones que no se disimulan al poder supremo, por parte de un príncipe escluido del trono? Cualquiera de las vicisitudes que se envuelven en uno de estos gérmenes de desorden, basta para suspender el pago de los semestres. Y en semejante caso ¿qué será de las infelices poblaciones? ¿Cómo se atenderá a sus necesidades públicas? ¿Quién satisfará los gastos de su policía urbana, la reparación de sus edificios públicos, los esmeros que requieren su salubridad, la custodia de sus bienes, y todas esas necesidades que acuden siempre a los ayuntamientos, como centros de beneficencia y protección?

El señor ministro, además de la inmensa responsabilidad con que se ha sobrecargado de resultados de tan imprudente medida, se aleja, como en otras muchas disposiciones lo ha hecho, del sistema que abrazan las naciones que se aplican a la mejora de sus instituciones y de sus leyes. Los gobiernos de Europa se han creído interesados en que las corporaciones municipales estén bien dotadas, y tengan bastantes capitales y bastante independencia para atender cumplidamente al bienestar de las masas. Las rentas de la municipalidad de París, escuden a las de algunos estados de Europa. Las de la corporación de Londres son todavía mas cuantiosas, y no es fácil dar de ellas un estado completo y satisfactorio. Alguna idea podrá formarse de su importancia cuando se sepa que un ramo solo de los derechos que *cobra*, asciende anualmente a mas de once millones de duros, y que gasta anualmente mas de un millon en reparar el em-

NOTICIAS.

pedro y en alamburar y limpiar las calles de su reducida jurisdicción.

En vista de todo, no vacilamos en declarar, y estamos seguros de que la nación pensará como nosotros que el decreto cuyo examen nos ha ocupado en este artículo, es uno de los mayores desaciertos que ha cometido el actual ministro de Hacienda; un golpe funesto dado a los intereses mas preciosos de los pueblos de España; una violación inmotivada de los derechos mas respetables é incontestables; un enorme retroceso en la carrera de los adelantos económicos, y una barrera formidable opuesta al celo de los ayuntamientos, a las mejoras que la nación necesita, y a los deseos y esperanzas de los amigos de la patria y del bien público.

Entre los periódicos progresistas, justo es observar que solo el *Clamor Público* se ha distinguido mostrando explícitamente respeto hacia los principios constitucionales como motivo de las medidas últimamente emanadas del ministerio de Hacienda. No de otra manera hubieran podido sus redactores aspirar a ejercer autoridad sobre su partido, ni conservar la libertad de censurar mañana actos ilegales en adversarios suyos.

El Eco se esfuerza en conciliar su simpatía hacia el ministro, de quien se conoce que algo espera su partido, con el temor que sin duda debe inspirarle aparecer como aprobador de las ilegalidades mas flagrantes que jamás se cometieron en ningún país constitucional.

Solo el *Espectador*, y a fé que es, estrado, no ha encontrado ni censura, ni términos de improbación contra los decretos del Sr. SALAMANCA. Decimos que es estrado, porque en el órgano de la fracción del partido progresista, que mas se precia de entera y resuelta, semejante indulgencia por no decir complicidad, ni manifiesta ni grande apego a los principios constitucionales, ni sobre todo gran escrúpulo en los medios de adelantar terreno.

No es por cierto un espíritu de enemistad el que nos arranca esta observación, pero convenidos como nos hallamos de que la suerte del gobierno representativo va a depender de que se lleven ó no a ejecución *la previa autorización de las Cortes*, los decretos de hacienda, deuda pública y bienes nacionales últimamente publicados, y cuando por salvar los principios, el decoro y la honra de la nación, nos imponemos el sacrificio de hacer oposición a nuestros amigos políticos y personales, pues tales han sido y son para nosotros los señores CORTAZAR, GOTEANA, CÁRDONA, ROS DE OLANO y ESCOSURA, derecho creemos tener de mostrarnos severos hacia cuanto se dejan arrastrar por intereses políticos y esperanzas de mando, a barrear y a consentir que caigan en el desprecio las garantías comunes en que descansa, el porvenir y el crédito de los partidos, la existencia del gobierno representativo, que por cierto no consistirá nunca a los ojos de los hombres rectos, en que los oprimidos se vuelvan opresores, en que los que están debajo se pongan encima, y en que el título de patriota se convierta en privilegio exclusivo para cananizar y absolver las mas monstruosas violaciones del pacto fundamental.

Al usar de este lenguaje y por mas que nos repugne hablar de nosotros mismos, licito debe sernos recordar que *jamás hemos aprobado ni una sola ilegalidad*, ni disculpar a la luz pública, siquiera por amor propio nacional. ¿Qué dirá el público; qué se dirá fuera de España de un ministro que legisla por lo que *conceptiva*, y antes de tener datos, que nunca han de ser mas que *aproximados* sobre el negocio en que ha de recaer su legislación?

No aspiramos por cierto, nosotros a encadenar la libertad de nadie, ni a dictar a nuestros colegas la conducta que deben observar; pero en estas circunstancias críticas, en las que la nación va pronto a ser juez de la conducta de sus hombres públicos, conviene que todos *seamos juzgados por nuestras obras*, y que los que se creen justos con títulos exclusivos al dictado de *liberales*, no se imaginen estar en posesión del derecho de apellidar cuando les convenga *afrancesados y retrogradados*, a los que en punto a amor a la independencia nacional y en adhesión a los principios constitucionales, no han dejado pasar ocasión de acreditar que los anteponen a todo cálculo de interés, a todo halago de ambición.

El siguiente párrafo de una carta de Oporto inserta en el *Clamor Público* de ayer, manifiesta las buenas disposiciones que hay en el vecino reino de Portugal para la realización de un pensamiento que, nadie con tanto lesón y tan detenidamente como nosotros ha sostenido é inculcado hace mucho tiempo.

«Sin entragarnos por eso a esperanzas demasiado ilusorias y que no pueden ser tan presto realizadas, nos complacemos en observar los progresos que hace en la opinión pública una idea que hace algunos años era reputada como ensueño, y que ahora se halla en el camino de la oportunidad que ha de llevarla a cabo hemos perdido.»

Dice así la carta de Oporto:

«Segun anunció a Vds. en mi anterior, los periódicos de todos los colores sienten y se preparan a discutir y discutir, si fuese necesario, la conveniencia de trazar de todos modos los vínculos naturales de las naciones peninsulares, para su reciproca y futura felicidad. ¿Quiera el Cielo que sus respectivos gobiernos tengan tiempo y voluntad firme de proteger tan venturoso pensamiento?»

«Lemos en el *Heraldo*, que están nombrados generales las personas siguientes: Sr. Lorenzo de Castilla la Nueva. Sr. Ponce de Castilla la Vieja. Sr. Fernandez de Córdova (don Bonifacio) de Galicia. Sr. general Lavalle, de Cataluña. Sr. general Salas, de Valencia. Sr. general Llanos, de Granada. Sr. Gispert, de Sevilla. Sr. Lillo, de Estremadura. Sr. general Laviola, de Aragón. No sabemos quienes son los nombrados para Navarra, provincias Vascongadas, Burgos, islas Baleares y Canarias.»

Días pasados publicó el *Eco del Comercio* unas cartas de las Islas Canarias, anunciando grandes preparativos de guerra; aumento de fortificaciones, refuerzos de artillería, reunión de tropas, ejercicios, maniobras, alistamiento de jóvenes, fabricación de cartuchos, revistas, visitas de vigilancia etc. etc. El *Heraldo* que se jacta de tener buenos correspondientes en aquella provincia, dice que nada sabe de todas estas operaciones. Otro tanto le sucede a los demás periódicos.

El Sr. D. LORENZO FLORES CALDERÓN está nombrado gobernador general de Burgos.

Las acertadas medidas que, según hemos manifestado a nuestros lectores, se ha propuesto tomar el general COMEN para reanimar el espíritu de los habitantes del Principado, el celo y actividad con que este joven y esforzado guerrero se apresta para em-

prender las operaciones contra los partidarios de MONTMOLIN, y el completo descalabro que han sufrido estos en el Mas del Grau, nos hacen concebir fundadas esperanzas de que las facciones de Cataluña serán esterminadas en breve por las leales tropas que conduce a la victoria el bizarro MARQUES DEL DERRIO.

La insignificante partida que apareció en las provincias Vascongadas al mando del cabecilla GOMEZ, ha sido enteramente disuelta, y a juzgar por el pacífico aspecto que presenta aquel país, casi podríamos asegurar a nuestros lectores que cuantas tentativas se hicieron para escitar a sus habitantes a una nueva guerra, serán de todo punto infructuosas, si el gobierno contribuye por su parte a mantener el buen espíritu que reina en aquellos pueblos.

Pero el gobierno y con especialidad el señor SALAMANCA ha fijado muy poco la atención sobre el carácter que presentan los justificados clamores de los pueblos, y es muy posible que si la marcha del ministro, banquero continúa siendo tan improvisadora imprudente como hasta aquí, lleguen a esterilizarse los esfuerzos que hacen las personas sensatas de todas las provincias para conservar la tranquilidad y el orden.

¿Qué contraste tan singular forman las anti-políticas disposiciones del señor SALAMANCA con las prudentes medidas acordadas por el entendido capitán general de Cataluña.

Lo mas notable que contienen los periódicos extranjeros venidos por el correo de ayer, es la descripción de la fiesta patriótica que se celebró el día 12 de setiembre en Florencia, y que tomada de la *Presse*, damos en otro lugar. Es imposible leer esta descripción sin sentir una viva simpatía por la suerte de aquel país, sin admirar las altas calidades de sus hijos, sin envidiar la conducta magnífica, por que su amor patrio y su conducta prudente les lleva a disfrutar de los beneficios del progreso constitucional. Recomendamos a nuestros lectores la lectura de este documento, en que está consignado el espectáculo sublime dado por una población, que en sus entusiastas demostraciones de agradecimiento a su soberano y de amor y de respeto hacia el inmortable Pontífice que ocupa la silla de SAN PEDRO, ha simbolizado los deseos y las necesidades de la causa de la libertad en Italia. Los sentimientos de nacionalidad estinguidos por los odios locales que dividían a aquella península, han renacido para ser expresados con el mas frenético entusiasmo por una multitud inmensa, compuesta de hombres de todas las localidades italianas, que se han abrazado estrechamente para no separarse jamás, y para dar cima a la obra impeccedera inaugurada por Pio IX.

Puede llamarse a esta solemnidad la fiesta de la consagración solemne de la liga italiana.

No son tan halagüeñas las noticias de Nápoles. El tribunal militar instituido para juzgar a los sublevados y a las personas sospechosas al gobierno, había comenzado a ejercer sus funciones, para aumentar el terror que domaba ya a la población. Las noticias de los demás puntos del reino son confusas; no puede deducirse de ellas cuál es la verdadera situación de los sublevados, y el estado de la insurrección, ni la situación respectiva, por consiguiente, de las fuerzas del gobierno.

Confirmando la noticia de la salida del duque de LUCA de sus estados. En otro lugar insertamos el decreto por el cual se han conferido vastos poderes para gobernar el país a los consejeros de aquel príncipe. Ignórase todavía, si este una vez fuera del territorio de sus estados habrá revocado, como se temía, todas las concesiones hechas anteriormente a su marcha a los luqueses. Como quiera en las actuales circunstancias del país, la fuga del soberano tiene un carácter evidente de alarmante gravedad. Así lo ha juzgado la población de Luca, en la cual reinan una gran agitación y una no menor desconfianza.

Las demás noticias insertas en los periódicos de ayer, carecen de interés.

ESTAFETA DE LAS EMBAJADAS.

En otro lugar insertamos nuestra correspondencia particular de Roma, París y Berna, venida por este conducto extraordinario. Por el hemos recibido tambien periódicos ingleses y franceses, que alcanzan al 24 los primeros y al 23 los segundos.

Segun el *Observador Rhinano* el Rey de Prusia ha sido invitado durante su permanencia en la Italia del Norte, a mediar en las diferencias existentes entre el PAPA y el Austria. S. M. no juzgó conveniente aceptar la prueba de confianza que le daban los príncipes italianos, y se negó a intervenir en este asunto.

El *Morning Chronicle* publica una interesante carta de París cuyo resumen es el siguiente:

«Al partir para Nápoles, a donde voy como embajador del conde de BRASSON, he tenido una larga entrevista con LUIS FELIPE, que está muy inquieto por los asuntos de Italia. El conde de BRASSON no va directamente a Nápoles, sino que debe comenzar su viaje diplomático visitando a los principales soberanos de Italia, cerca de los cuales está encargado de una misión importante. El viaje de lord MINTO a la península es un motivo de celos profundos para el gobierno francés, porque se teme que la misión del noble lord perjudique a la influencia francesa. Mr. Gutzkow desea vivamente que los soberanos de Italia aparenten ceder a las reformas que les piden sus súbditos, y el conde de BRASSON ha recibido instrucciones para aconsejar la tolerancia y la moderación, como los medios mas a propósito para resistir a las tempestades que amenazan. Dicese que lord MINTO comenzará por visitar al rey de Cerdeña. Mr. BRASSON sigue el mismo camino; a Roma despues y a Nápoles por último.»

París 25 de setiembre.

La recepción del embajador persa ha tenido lugar en Compiegne, y la respuesta del rey al discurso de este diplomático oriental, nos ha dado lugar a una gran noticia celebrada entre Persia y Francia. Habíase dicho ya algo de esto, pero no se había creído. En efecto, dicho tratado es una curiosidad diplomática. La dificultad consiste en hacer llegar a Persia las mercaderías francesas; para esto solo se necesita cruzar el estrecho de Otranto, de la España, y pasar por el estrecho de Gibraltar, y de allí a la Península por el mar del Norte y el Báltico. Es verdad que la Persia tiene puertos en el golfo Pérsico, pero en cien años no se han presentado en ellos cuatro buques franceses. La idea de este tratado de comercio es muy original. Pero es difícil de advertirse la acción que el tratado tiene por las aventuras lejanas.

No ha querido colonizar la Nueva-Zelanda, y

pesar de haber entrado en ella despues que los ingleses? No ha proyectado un establecimiento en una isla dependiente de las Filipinas? En fin, ¿no nos conquistado a Taiti, pelado con los cochinchinos? Pues esto no basta; necesitamos alianzas con los persas. Esto, según creo, puede asegurarse por el sistema de compensación. La idea es desquitar de la estremada prudencia que se muestra en Europa, con la audacia que se emplea en las regiones lejanas. La exhibición del campo de Compiegne, para desquitar a los persas, es el tiempo no lo hubiera contrariado. Pero, sin embargo, la concurrencia ha sido numerosa, pues el estado por los ejercicios militares se halla radicado en la nación francesa; a pesar de las preocupaciones industriales y comerciales del momento; y la menor ocasión sería bastante para desquitar este espíritu militar en toda su fuerza. Muchos extranjeros han asistido tambien a las operaciones. Las miradas de los concurrentes se han fijado con especialidad en el general inglés Fox, que se instaló en Compiegne con todo el lujo y ostentación de sus otros compañeros, y en el general ruso conde de Modem, decaen del emperador Nicolás, que observó como juez competente todos los ejercicios. Como todos saben que Mr. de Modem ha venido a Compiegne mandado expresamente por su soberano, todos se asombraron con su presencia; y sabemos que siempre ha habido en Francia; tanto en el gobierno como en el pueblo, cierta inclinación hacia los hechos, inclinación que no pudo destruirse en el primer momento de la revolución de setiembre de 1830. En la corte crece esta afición a Rusia a medida que se disminuye la buena inteligencia con Inglaterra.

El *Journal des Debats* que es órgano de la corte, aun mas que el ministerio, ha reproducido con énfasis un artículo del *Morning Chronicle*, sobre el nombramiento del duque de Anualé, poco lisonjero para Luis Felipe, aunque en el se le llama a Luis XIV y se le atribuyen los méritos del sistema del gran rey; este lenguaje burocrático parece propio de un periódico inglés, pero es ridículo, dicho seriamente. En el fondo los periódicos ingleses no dan buena idea de su juicio al decir magistratamente, que el nombramiento del duque de Anualé ha producido en Francia un efecto perjudicial al que el rey, por el contrario, desinteresadamente los hechos, pero que los franceses, y por tanto pueden juzgarlos con algún fundamento, pueden decir que este nombramiento ha producido un efecto contrario al que dicen los periódicos ingleses. Esto se comprende fácilmente, pues es una prueba del interés que el gobierno toma por la ocupación de Argel, de que esta ocupación es el asunto que mas preocupa al gobierno en Francia. Bajo el punto de vista militar y administrativo, es cierto que no deben confiarse a los principios de la guerra empleos que solo se deben a los grandes méritos y servicios. Pero en el caso presente, el interés político puede mas que estas consideraciones en el espíritu público, y el ejército de Africa no lleva a bien que los grados y los honros de todo género le sean dispensados ahora mas fácilmente.

Peros los artículos de los periódicos ingleses tienen un carácter mas grave, al menos en lo que se refiere a lo que el mundo sabe de las relaciones que existen entre el gobierno y el pueblo. Se separa por momentos de la Francia. El acuerdo es un efecto mayor que nunca, y la misión del lord Minto es una prueba de ello, pues este diplomático inglés parece encarecido expresamente para usar en Italia un lenguaje diametralmente opuesto al de Francia, y el que en el fondo favorece el progreso italiano, con la misma franqueza que Francia lo combate.

Hoy hemos recibido noticias de varios puntos de Italia. El duque de Toscana ha tomado en consideración el descontento inspirado por la ley orgánica de la guardia nacional, descontento que se manifiesta con energía, principalmente en Liorna. El duque ha nombrado una comisión para modificar dicha ley. El duque de Parma, sigue las inspiraciones de Mr. Metternich, y ha comenzado a hacer una demostración militar, contra el máximo de la libertad, ha mandado que se forme un cordón en la frontera de Toscana.

Un hecho extraño é imprevisto ha tenido lugar en Milan. El conde Bolza, primer comisario de policía y el agente mas activo y odioso del sistema de policía austriaca, cuyas prescripciones ha ejecutado desde 1814, ha sido preso por orden del gobierno; esto aquí como se explica el éxito de la revolución.

El poder de Milán, moderado y prudente, habia visto con indignación que la policía había hecho al pueblo al día de la fiesta del arzobispo, y las execrables violencias que a la misma se siguieron. Este hombre tuvo un momento de energía, y pasando a casa del gobernador, le presentó la horrible conducta de la policía, y principalmente de don Bolza, que la había escitado y dirigido. Le dijo que el gobierno le mandaba que se retirara de la ciudad, y que se retirara de la ciudad, mandando prender a Bolza. Este hecho es tanto mas sorprendente, cuanto que es contrario a los hábitos de la política austriaca; que siempre ha protegido a sus agentes por odiosos que fuesen, y solo puede explicarse por el valor que inspira al Austria el estado de los animos en el momento.

La extinción de algunos liberales, ha producido un conflicto en Bolonia. Tenian costumbre de reunirse en un café donde alguno de ellos arregaba a la asamblea en términos violentos. Estas reuniones dieron lugar a tumultos cada día mas considerable, hasta que el 16 de setiembre se dirigió una multitud al café, que autoridad tuvo que intervenir, dispersando a los tumultuosos, y cerrando el café.

Segun dicen los correspondientes, los insurrectos de Calabria, se han apoderado otra vez de Reggio, despues de un sangriento combate en el cual ha muerto el gobernador; pero esta noticia necesita confirmación, y acaso los correspondientes confundirán a Reggio con Garice, aldea situada en la otra orilla del mar Tirreno, que ocuparon los insurrectos cuando fueron espulsados del primero de dichos puntos.

P. D. Me acaban de decir en este momento, que los generales Prim y Ameller, han salido de París con dirección a Cataluña, pero no halgo garantido de esta noticia.

Roma 15 de setiembre.

(Por extraordinario.)

(De nuestro correspondiente.)

PROCESO DEL PRINCIPE DE CANINO.—VIAGE DE ESTE.—DESORDENES EN BOLOGNA Y EN LA ROMANIA.—BUENOS DE INTERVENCIÓN.—FUGA DEL DUQUE DE LUCA.—NOTICIAS DE NÁPOLES.—SE DESARROLLA EL SENOR.

Como anunciaba a Vds. en mi última, el proceso comenzado contra el príncipe de Canino se ha suspendido. El príncipe ha ido al congreso de Ginebra, y allí se reunirá en un momento a su país por Toscana, Bolonia; y Ferrara, vestido siempre con el uniforme de la guardia nacional, ha arreglado a los pueblos, escuchando en todas partes el entusiasmo de las masas.

En Bolonia y en la Romagna ha habido alguna agitación; el partido radical trata de escitar desórdenes con el objeto de escitar un levantamiento general en Italia. El partido moderado en provecho suyo esta tendencia, y aprovecha sin duda la ocasión de estos desórdenes para intervenir.

Paréceme positivo que la intervención será triple, porque Francia é Inglaterra desembarcarán tropas si llegase el caso en Ancona y en Civita-Vecchia, y acaso tambien en Liorna.

Mientras que el gran duque de Toscana fraternizaba con su pueblo en la fiesta patriótica celebrada en Florencia, el príncipe de Canino, Carlos Luis, duque de Luca, abandonado, se prefiere de salud, sus estados, llevándose consigo todo el dinero del tesoro y todos los objetos preciosos, y dejando al gobierno de Canino en un estado de confusión y de desorden. Dicese que el príncipe se ha dirigido a la archiduchesa de Parma y al duque de Módena, para que no tardará en realizarse la ocupación de Parma, Luca y Módena por las tropas imperiales. Estas se aumentan todos los días en la Lombardia.

Los austríacos no se han retirado todavía de Ferrara, Roma persiste en pedir la evacuación de la ciudad. El ejército ha sido enviado a todas las autoridades instrucciones del ministerio de la guerra, prescribiendo la conducta que deba observar en el caso de una invasión.

Noticias de Nápoles del 13 anuncian que los sublevados de Reggio en la Calabria, que se halla retirado a las montañas, se han

política del gobierno francés con la Suiza, y de los estados europeos, que principian su reorganización, ha sido, repito, un lenguaje que ha debido vencerse de lo mucho que ha bajado el crédito de Francia desde el lago de Constanza al lago de Ginebra...

Los diputados de los cantones liberales han sido recibidos al volver a sus hogares con ovaciones que han debido convencerlos de que su conducta ha merecido la aprobación de sus representantes. En cambio los coroneles generales que la Dieta ha expulsado del estado mayor del ejército por no haber querido reanudar a sus relaciones con el Sonderbund, han protestado casi todos contra esta decisión, apelando para mejores tiempos...

Como era de esperar, todos los periódicos echaron antesayer una ojeada sobre los decretos publicados en la Gaceta por el señor Salamanca. La cosa, en verdad, merecía la pena de mirarse; así es que no quedó uno que no echase su ojeada mas o menos prolongada, mas o menos cariñosa, mas o menos burlesca...

EXAMEN DE LA PRENSA. Como era de esperar, todos los periódicos echaron antesayer una ojeada sobre los decretos publicados en la Gaceta por el señor Salamanca. La cosa, en verdad, merecía la pena de mirarse...

REVISITA DEL PIAEMONTE. Consecuencias de la cuestión aduanera. Retiro de la política piemontesa. Actos de rigor. Cobden en Turin. Reformas materiales. Movimiento liberal. Su doble aspecto. Caracteres del rey. Sus protestas y declaraciones. Estado del ejército. Su espíritu y sus tendencias. Cambios ministeriales. El conde de la Margherita.

mativas de aquella época, se nota claramente el temor de traspasar ciertos límites y de poner en peligro el poder absoluto de la corona. Tal es la causa de esa política incierta que con razón se censura en el gabinete de Turin...

Y sin esperar que le diesen las gracias los mismos a quienes habia salvado se alejó de ellos para reunirse a los oficiales que le esperaban. Remy y Diana dirigieron al conde una mirada en que se pintaba el mas profundo reconocimiento.

Los gendarmes de Aunis, á quienes nuestros fugitivos habian pedido hospitalidad, se habian retirado en buen orden después de la derrota, ó el salvase el que pueda de los caudales.

En todas partes donde hay homogeneidad de oposición, identidad de sentimientos y costumbre de una vida común, existen por lo regular espontaneidad en la ejecución y unidad en el pensamiento.

Esto es lo que precisamente habia sucedido en aquella noche desastrosa á los gendarmes de Aunis. Al ver que sus jefes los abandonaban y que otros regimientos tomaban diversos partidos para salvarse, se miraron unos á otros, estrecharon sus filas en vez de romperlas, picaron á sus corceles, y á las órdenes de un simple alferes, cuyo valor conocian y admiraban, á quien profesaban el mayor respeto por su nacimiento, emprendieron su retirada hacia Bruselas.

El alférez se acercó al oído de Enrique y le dijo en voz baja: —Conde, el duque huyó de los primeros montado en un caballo blanco que no tenia mancha alguna, á excepción de una estrella negra en la frente. Pues bien: hace poco que hemos visto pasar el caballo entre un sinnúmero de objetos, y la puerca de un caballero estaba sujeta por el pie al estribo y sobrepasaba la altura de la silla.

—Gran Dios! exclamó Enrique. —Gran Dios! murmuró Remy, que al oír al conde preguntó por Enrique se habia levantado y acababa de escuchar las palabras del alférez, que le obligaron á dirigir la vista con precipitación hacia su pálida compañera.

independencia que crearon tantos héroes en el recinto de aquella ciudad, no se han borrado enteramente de sus corazones. En efecto, no se ha hecho desear mucho una demostración patriótica. Una invitación firmada en patria italiana, se distribuyó por millares de ejemplares. De sus resultados, toda la ciudad se iluminó en la noche, paseándose a la luz de los haces en la calle, gritando: viva Pio IX, viva la independencia italiana, viva el Austria, viva Carlos Alberto, rey de Italia. La turba se dirigió desde luego al monumento alzado en memoria de la expulsión de los austríacos en 1747; después, á la estatua de Colon. Los descendientes de ese pueblo tan apasionado por sus libertades, se arrojaron en torno del monumento del gran ciudadano, tributando homenaje al genio y al patriotismo, personificados en su imagen. Por mas que digan algunos periódicos burlescos, nada hay tan sublime y patético, como un pueblo que espresa su entusiasmo por sus ilustres antecesores; escenas que solo se ven en Italia, porque en ninguna otra parte se elevan tanto los ánimos en alas de la poesía; en ninguna otra parte es tan poderoso el amor á la patria. El patriotismo nunca es tan intenso, comocuan-do la patria es desventurada. También ha habido demostración en Turin. Hallándose el rey en una revista de sus tropas, estas unidas al pueblo, gritaron: viva Carlos Alberto, rey de Italia, viva la independencia. Estas manifestaciones se repitieron al día siguiente, y algunas personas gritaron, viva la guardia nacional.

Pocos días después de estos sucesos, los miembros del congreso agrícola de la ciudad de Casale, dirigieron á S. M. una elocuente esposición, de cuyo espíritu y contenido podrán formarse alguna idea los lectores, por estas palabras con que termina aquel documento: «Señor, la Providencia prepara quiza en el secreto de sus consejos, nuevas amarguras y tribulaciones á nuestra patria. Sean las que fueren, el pueblo piomontés no abandonará á su rey. El rey nos hallará siempre animados, unidos, fieles y determinados. Custodios celosos del orden, de la seguridad pública y de la legalidad, en el peligro, nos mostraremos soldados dispuestos á sostener con vuestras huestes regulares, el honor y la independencia de la patria común. Tales son los votos unánimes de vuestro pueblo fiel. El corazón paternal de V. M. acogerá con placer la expresión de estos votos, que depositamos al pie del trono, como expresión del deseo universal. Los lazos que unen los pueblos cisalpinos á la augusta casa de Saboya, son tan estrechos como antiguos. A V. M. toca la gloria de perpetuarlos, abriendo una era enteramente nueva en el nuevo volumen de las historias italianas.» Siguen mas de 400 firmas de los principales hacendados. Al mismo tiempo que esta esposición caminaba hacia Turin, el conde Casagnoto, secretario particular del rey, y miembro del congreso de Casale, recibía de Carlos Alberto una carta que el conde hizo ver á consocios, y en que se leían estas palabras: «Al llegar de Raconigi, he encontrado la plaza de palacio llena de gente. Se ha hecho una demostración muy comedia, y sin gritos. Parece que hay anuncios de guerra. Si el Austria no dá una satisfacción al Papa, proclamare la guerra de la independencia, y si me dejan dirigirla solo, creo que el éxito será feliz. En fin, estoy decidido á hacer contra el Austria, lo que Chamyl hace contra los rusos.» En otra carta posterior decía al mismo personaje: «Es preciso montar á caballo con mis hijos, y pelear hasta morir en defensa de Italia.» Estas cartas del rey están perfectamente de acuerdo con su conducta. Dicen que ha

declarado al Austria que hará una invasión en Lombardia, si no evacúa á Ferrara, en un término señalado. Ha protestado también contra una nota enviada por el Austria al gran duque de Toscana, y comunicada por este al gabinete de Turin. El Austria declara explícitamente que no permitirá jamás el armamento de la guardia nacional en ninguna parte del territorio italiano. Las protestas de Carlos Alberto, con consecuencias del movimiento liberal que se desplega en el Piemonte, han cambiado totalmente la posición de Italia con respecto al imperio. El ejército piomontés puede ponerse en pocas semanas sobre el pie de 100,000 hombres, con mas de 100 piezas de artillería de campaña. Hay además una reserva de 100,000 hombres todos buenos soldados. Después de estas declaraciones de Carlos Alberto, se han notado movimientos extraordinarios en el ministerio, y la censura se ha mostrado muy indulgente. La Gaceta Piemontesa, que siempre ha simpatizado con Pio IX, al dar cuenta de sus mas notables acciones, no guarda consideración alguna con el Austria. Refiere con todos sus pormenores la ocupación de Ferrara, y la comenta con expresiones de ardiente patriotismo. Dicen que el gobierno le ha comunicado una carta inserta en sus columnas, en que se dice que la ocupación de Ferrara es un baldon para la gloria militar de Italia. El rey ha querido dar otra prueba de simpatía, y de adhesión á la corte de Roma, enviando al cardenal Ferretti la gran cruz de San Mauricio y San Lázaro. El libro del abate Gioberti, prohibido hasta ahora, se permite á las personas que lo piden por escrito. También se ha permitido la impresión de la tragedia Filippo Strozzi. Los periódicos de Roma se distribuyen y circulan sin obstáculo. El espíritu público adelanta de día en día. Se trata de pedir la formación de la guardia nacional. El movimiento liberal y reformista será, sin embargo, mas lento en Piemonte, que en Roma y Toscana, porque el rey desea conservar la plenitud de su autoridad, para el caso de una guerra, y el pueblo, por su parte, no quiere separarse del caudillo que le ha conducido al combate contra el enemigo común.

Los oficiales del ejército piomontés hablan de los intereses italianos con calor y sinceridad. Cuando se supieron en Turin los sucesos de Parma, el ejército quiso hacer una demostración en favor de las ideas liberales. Ahora no desea mas que marchar contra el Austria, y medir sus fuerzas contra esos mismos soldados, á quienes tantas veces ha vencido. Las tradiciones de las victorias del imperio, viven todavía en la memoria del ejército piomontés; desean demostrar á Europa que tantos años de paz, y de inacción no han sido parte á extinguir su denudo ni á relajar su disciplina. El gobierno no activa extraordinariamente el armamento de las tropas: en los regimientos se han suspendido las licencias. Todos los contingentes han sido llamados á las banderas. Se trata de formar un campamento en la frontera de Lombardia, en Alejandría ó en Novara. Una cuestión grave es la de la mudanza de ministerio, por la desconfianza que inspira á los liberales el conde de La Margherita, ministro de relaciones exteriores. Todo el mundo desea verlo fuera del gabinete, y ya corren rumores de su próxima caída. Unos dicen que le sucederá el conde de Rionio, embajador en Viena; otros hablan del marqués Alfieri di Sostegno. Se habla de un pronunciamiento ministerial en contra de La Margherita, y aseguran que los ministros Villamarina, Revel, y des Ambráis han dado su dimisión, y que el rey no ha querido admitirla, asegurándoles que el conde se retirará muy en breve; lo cual, si se verifica será un suceso de la mas alta importancia.

GACETILLA DE LA CORTE.
—Ayer no apareció decreto alguno en la Gaceta: los pueblos y la Constitución están en ehorruca.
—El señor Salamanca va liquidándolo todo. ¿Cuánto liquidará el Sr. Salamanca?
—Se va dando ya cuenta de todos los bienes de la nación; es muy extraño, sin embargo, que á la nación jamás se le da cuenta.
—Dice que todos los decretos de Hacienda que aparecen estos días, tienen por objeto levantar el 3 por 100. Desengañémosle el ministro, los muertos no se levantan cuando suena la trompeta, que llama á juicio.
—En la secretaria del Conservatorio de Artes, hasta fin de octubre, estará abierta la matrícula para las enseñanzas de aritmética, geometría y descriptiva, mecánica, física, química, y delineación, aplicadas á las artes.
—Quedando suprimidos desde 1.º de octubre próximo los derechos de puertas, y estableciendo los de consumo, todos los reconocimientos y aduanas que se ofrezcan desde dicho día, se harán en los felatos de puertas de esta capital, y ninguno en las aduanas, que solo queda autorizada para verificarlo de los géneros y efectos que vengan precintados y sellados.
—Por la intendencia de esta provincia se advierte á los interesados que tienen generos en la aduana, concurrir á sacarlos, mediante que en los primeros días del mes de octubre debe quedar desahogado el referido local.
—En los estrados de la subdelegación de rentas de esta provincia, de un 4.º de la tarde del día 8 de noviembre próximo, debe celebrarse la venta en subasta pública de 37 campanas inutilizadas que existen, una en Burgos, cuatro en la Corona, una en Cuenca, otra en Lérida, siete en Pamplona, nueve en Soría, dos en Tarragona, diez en Teruel, y dos en Toledo, cuyo total valor asciende á la cantidad de 22,036 rs. y 11 ms.
—Lemos en el Diario de Avisos: «Estando mandado que todos los granos que entren en esta capital sean conducidos á los dos mercados públicos, en los que deben medirse para evitar toda clase de abusos, queda absolutamente prohibido á los tahoneros el que verifiquen la medida en sus casas; en la inteligencia de que los que faltan á esta disposición serán severamente castigados, á cuyo efecto he dado las órdenes convenientes á los dependientes municipales.»
—Dice el Correo: «Veo nos ha referido que encontrándose en las prisiones militares del cuartel de San Francisco de esta corte Juan Doncel, le fué remitido por su esposa Juana de Pablo, un plato con sopas. «El preso, presumiendo que dichas sopas estaban enviadas por el grande obispo, á los forajidos que se encuentran en el cuartel de San Francisco, y que él mismo se las comiera, se puso á comer, y al dar un bocado, se dio cuenta de que se trataba de sopa de tahona, y se puso á llorar, diciendo que se acordaba de su madre, y de su patria.»
—Han tomado posesión del cargo de directores de filosofía en los institutos del Noviciado y San Isidro, los señores D. Francisco Tramarris, profesor que ha sido de lengua francesa, y D. Juan Diaz Baeza, catedrático de religión y moral.
—Dice un periódico: «Parece que ayer hubo gran comedia en casa del señor Weisweiler, á la que asistieron diferentes personas notables, entre las que figuraban los ministros de Guerra y Estado, general Pavia, intendente de la real casa, ministro de Holanda y otros personajes.»

—Anteayer por la mañana fué sorprendido por un agente de policía en la calle del Duque de Alba un muchacho con un gran listón de ropa que habia sido robada hacia pocos momentos. Al ver esto los ladrones que iban á su inmediación, echaron á correr en direccion opuesta; pero uno de ellos fué alcanzado por el mismo agente, el cual le condujo en compañía del muchacho y con todos los efectos que este conducía, á presencia de la autoridad.
—A las doce de la mañana del 2 de octubre celebrará su apertura anual de estudios la escuela de veterinaria superior con una oración inaugural que leerá el director D. Nicolás Casas.
—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano del pueblo de Gomezarzo, en la provincia de Valladolid. Su dotación es de 5,000 reales. Al facultativo se le dará tambien casa y honorarios al libre de toda contribucion como no sea por su facultad.
—Dicha plaza se proveerá el 13 de octubre próximo.
—Don Federico Madrazo ha dirigido al Faro las siguientes líneas: «Muy señor mio.—Como complemento á la honorífica noticia que el número de los miércoles último de su apreciable periódico dió al público, de la imparcialidad y severa justicia con que proceden los señores individuos de la real academia de nobles artes de San Fernando al fallar sobre los varios y difíciles ejercicios que por primera vez en España, están haciendo los aplicados jóvenes que se han presentado al concurso de las dos plazas para estudiar en Roma y en París, creo de mi deber rogar á Vd. que desahaga dos creaciones, sin dudar algunas involuntarias, en que ha incurrido. Es la primera suponer que mi hermano don Luis, que es uno de los opositores, ha quedado hasta ahora en tercer lugar en las dos pruebas ya practicadas de composición original y de figura; pues en ambas ha obtenido el segundo lugar.
«La otra se reduce á suponer que yo he sido uno de los jueces del concurso; muy lejos de esto, no solo me he abstenido de asistir á las deliberaciones de votar por las consideraciones de delicadeza que están al alcance de cualquiera, sino que otro tanto he hecho mi padre don José y mi hermano don Pedro, de manera que puede decirse que los opositores que hasta ahora desucellan, discípulos de la academia, están todos igualmente privados del apoyo de la parcialidad en la junta que tan rectamente califica y falla sobre el mérito de los ejercicios.»
«Ruego á Vds. inserten esta mera rectificación en obsequio del noble interés que manifiesta de hacer públicos los hechos que redundan en honor y lustre de las artes y de sus profesores.»
—Anteayer, como habíamos anunciado, se celebraron en la Real Capilla solemnes exequias por el alma del último monarca Fernando VII. El aparato, con arreglo al ceremonial de la real casa, se reducia á un magnífico paño de damasco que ocupaba el suelo en el centro de la capilla y sobre el una corona y cuatro cirios, y los extremos.
—Dice la Esperanza: «A pesar de la mucha gente que se dedica á recorrer tanto los puestos de la calle de Alcalá, como las penderías que ocupan las principales calles de Madrid, se quejan los vendedores de que no tienen despacho. Esto es admirable si se atiende á la abundancia en que vivimos, á lo poco que se gasta en comer y á lo mucho que circula el dinero.»
—En varias tahonas de Madrid se vende ya el pan á 15, 14 y aun 13 cuartos, no habiendo demeritado nada su calidad. Estas, aunque pocas, son suficientes para probar que á los demás tahoneros se les está tolerando una ganancia escesiva con notable perjuicio al público.
—Parece que en toda la semana próxima debe trasladarse el ministerio de la Gobernación á la casa de Correos. El local que tiene preparado en este edificio no merece en lujo y ostentación, según hemos oido, al que ocupan las demas oficinas de los demas ministerios.
—Parece que las oficinas del banco español de San Fernando deben trasladarse muy pronto á la casa de los Gremios. Asi lo indica una hermosa lápida de mármol en que desde hoy se lee sobre la puerta de dicho edificio el titulo de este establecimiento.
—El Faro encabeza su número de ayer con las siguientes líneas: «El señor D. Diego Coello y Quesada ha cesado definitivamente en la redacción de el Faro.»
—Lemos en un periódico de la tarde: «Entre los innumerables mendigos que recorren las calles de Madrid, se ven algunos militares inutilizados en campaña, que con sus licencias absolu-

ta dentro de un canuto de hojaldeta, imploran la caridad pública. Sin tratar nosotros, porque ni nos compete ni nos causa estraña, de formar comparaciones entre los grados y títulos que se han prodigado á cierta clase elevada y la suerte tan triste que ha cabido á los mas beneméritos defensores de la patria, nos concretamos á preguntar cuál fué el objeto que el gobierno se propuso al fundar el cuartel de invalidos que existe en el convento de Atocha, pues si los que en él debieran ser admitidos han de mendigar el sustento, es, cuando menos, muy ridicula esta fundación.
—En estos días de feria los pilluelos de Madrid no se desquitan en hacer agosto, y el teatro que han elegido para hacer y desplegar todo su ingenio y su astucia, es la calle de Alcalá, la de Carretas y la plazuela del Angel. A bandadas han acudido de todos los barrios de la capital, y aun bien no empieza á cerrar la noche cuando se les ven estendidos como un enjambre y dividirse en grupos de tres y cuatro individuos, escurriéndose en seguida y desfilando por entre los puestos de frutas, de lienzos y demas géneros que están de venta en dichos parages, sin que salgan nunca de todas estas vueltas y revueltas con las manos vacías. Donde como mas provecho ejercen su industria, es en la calle de Alcalá: en ella es mayor la concurrencia; las personas andan apinhadas, y el calor, el ruido y el movimiento de las mantillas, á los falderos de los fraques y levitas, y siempre con buen éxito y sin peligro. Y los mas audaces y emprendedores, despreciando como indignos de su aliento corazón las hazmeruelas de sus camaradas, inventan medios peregrinos para hacerse con mas fama y mas crecidos intereses en el ejercicio de su caritativa profesion. Antes de ayer uno de los últimos, seguido de otros cuatro, se acercó á un puesto de melocotones en ocasión que una señora abría la mano para recibir del vendedor la vuelta de un peso duro. Al mismo tiempo que el dinero; cayó un foforo encendido en la mano de la señora. El dinero fue rodando por el suelo, la señora trató á toda prisa de movernos al vestido; el pilluelo habia tomado ya las de Villadiego, y sus camaradas no perdieron en una sola moneda de cuentas habian caido.
«Tendríamos por muy acertada la medida que abyentase de tales sitios á estas criaturas.»
—Según dice un periódico ayer tarde debió salir para Francia, con direccion á Roma, el señor D. Joaquin Francisco Pacheco, nombrado embajador de nuestra Reina cerca de Su Santidad Pontificia.
—Ha empezado á publicarse en esta corte un periódico de medicina titulado La Verdad. Tambien, como dice muy bien uno de nuestros colegas, ha echado su primer pique el retumbante y ruidoso periódico La Campana. A juzgar por su aspecto exterior debe perder pronto el son; el órgano del pueblo soberano; y como el sacristan no cuida de volitar con mas gracia y mas avel, creamos que el metálico instrumento en vez de repicar en sus grandes funciones, tendrá que doblar en sus exequias.
—Existe en el centro de la corte un inmundado callejon que puede competir con el mas estraviado del Rastro ó de Lavapios. Hablamos de la famosa calle de Gitanos, situada entre la de Cedaceros y Ancha de Peligros. Esta travesía, sin duda la mas estrecha de la poblacion, si bien es de poco tránsito, se ve siempre frecuentada por personas de no muy buena conducta. Durante las primeras horas de la noche es un verdadero lupanar, y por el día una madrugadera de vagos que allí se dedican al juego de las chapas y otras diversiones de este jaez, escaudalizando á los vecinos con sus palabras obscenas. Además de convertirse algunas veces en un basurero contribuye á darle mucho atractivo.
«Llamamos solo este punto la atención de los señores de seguridad.»
—Lemos en el Heraldo: «Todos los días están dando los ladrones, que en tanto número anidan la coronada villa, prueba de su singular destreza y de los prodigiosos adelantos que hacen en el arte de apoderarse de lo ajeno; pero nada se habla dicho de que llevarán el descaro hasta el punto de desajudar de lo suyo á los mismos sujetos que curran como el principal de sus deberes el de perseguirlos. Sin embargo, el caso ha llegado ya, puesto que, segun nos ha asegurado, anteayer robaron con la mayor sutileza el reloj á un sereno, que sentado, segun antigua costumbre de los de su clase, en el escalón de una puerta de una de las calles mas concurridas de la capital, estaba despatarrado el sueño. El ladro, ayudado por un palidazo que despedía el farol que colgado del churo ten-

nia inmediato el durmiente sereno, verificó la operación con toda sutileza. Cuando el robado se apercibió de la falta de su alhaja, tocó el consabido pito y puso en alarma á los compañeros de las calles inmediatas; pero todo fué en vano, el ratero habia ya desaparecido.
—Antes de ayer han entrado por las puertas de esta capital los artículos siguientes: 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º 8.º 9.º 10.º 11.º 12.º 13.º 14.º 15.º 16.º 17.º 18.º 19.º 20.º 21.º 22.º 23.º 24.º 25.º 26.º 27.º 28.º 29.º 30.º 31.º 32.º 33.º 34.º 35.º 36.º 37.º 38.º 39.º 40.º 41.º 42.º 43.º 44.º 45.º 46.º 47.º 48.º 49.º 50.º 51.º 52.º 53.º 54.º 55.º 56.º 57.º 58.º 59.º 60.º 61.º 62.º 63.º 64.º 65.º 66.º 67.º 68.º 69.º 70.º 71.º 72.º 73.º 74.º 75.º 76.º 77.º 78.º 79.º 80.º 81.º 82.º 83.º 84.º 85.º 86.º 87.º 88.º 89.º 90.º 91.º 92.º 93.º 94.º 95.º 96.º 97.º 98.º 99.º 100.º 101.º 102.º 103.º 104.º 105.º 106.º 107.º 108.º 109.º 110.º 111.º 112.º 113.º 114.º 115.º 116.º 117.º 118.º 119.º 120.º 121.º 122.º 123.º 124.º 125.º 126.º 127.º 128.º 129.º 130.º 131.º 132.º 133.º 134.º 135.º 136.º 137.º 138.º 139.º 140.º 141.º 142.º 143.º 144.º 145.º 146.º 147.º 148.º 149.º 150.º 151.º 152.º 153.º 154.º 155.º 156.º 157.º 158.º 159.º 160.º 161.º 162.º 163.º 164.º 165.º 166.º 167.º 168.º 169.º 170.º 171.º 172.º 173.º 174.º 175.º 176.º 177.º 178.º 179.º 180.º 181.º 182.º 183.º 184.º 185.º 186.º 187.º 188.º 189.º 190.º 191.º 192.º 193.º 194.º 195.º 196.º 197.º 198.º 199.º 200.º 201.º 202.º 203.º 204.º 205.º 206.º 207.º 208.º 209.º 210.º 211.º 212.º 213.º 214.º 215.º 216.º 217.º 218.º 219.º 220.º 221.º 222.º 223.º 224.º 225.º 226.º 227.º 228.º 229.º 230.º 231.º 232.º 233.º 234.º 235.º 236.º 237.º 238.º 239.º 240.º 241.º 242.º 243.º 244.º 245.º 246.º 247.º 248.º 249.º 250.º 251.º 252.º 253.º 254.º 255.º 256.º 257.º 258.º 259.º 260.º 261.º 262.º 263.º 264.º 265.º 266.º 267.º 268.º 269.º 270.º 271.º 272.º 273.º 274.º 275.º 276.º 277.º 278.º 279.º 280.º 281.º 282.º 283.º 284.º 285.º 286.º 287.º 288.º 289.º 290.º 291.º 292.º 293.º 294.º 295.º 296.º 297.º 298.º 299.º 300.º 301.º 302.º 303.º 304.º 305.º 306.º 307.º 308.º 309.º 310.º 311.º 312.º 313.º 314.º 315.º 316.º 317.º 318.º 319.º 320.º 321.º 322.º 323.º 324.º 325.º 326.º 327.º 328.º 329.º 330.º 331.º 332.º 333.º 334.º 335.º 336.º 337.º 338.º 339.º 340.º 341.º 342.º 343.º 344.º 345.º 346.º 347.º 348.º 349.º 350.º 351.º 352.º 353.º 354.º 355.º 356.º 357.º 358.º 359.º 360.º 361.º 362.º 363.º 364.º 365.º 366.º 367.º 368.º 369.º 370.º 371.º 372.º 373.º 374.º 375.º 376.º 377.º 378.º 379.º 380.º 381.º 382.º 383.º 384.º 385.º 386.º 387.º 388.º 389.º 390.º 391.º 392.º 393.º 394.º 395.º 396.º 397.º 398.º 399.º 400.º 401.º 402.º 403.º 404.º 405.º 406.º 407.º 408.º 409.º 410.º 411.º 412.º 413.º 414.º 415.º 416.º 417.º 418.º 419.º 420.º 421.º 422.º 423.º 424.º 425.º 426.º 427.º 428.º 429.º 430.º 431.º 432.º 433.º 434.º 435.º 436.º 437.º 438.º 439.º 440.º 441.º 442.º 443.º 444.º 445.º 446.º 447.º 448.º 449.º 450.º 451.º 452.º 453.º 454.º 455.º 456.º 457.º 458.º 459.º 460.º 461.º 462.º 463.º 464.º 465.º 466.º 467.º 468.º 469.º 470.º 471.º 472.º 473.º 474.º 475.º 476.º 477.º 478.º 479.º 480.º 481.º 482.º 483.º 484.º 485.º 486.º 487.º 488.º 489.º 490.º 491.º 492.º 493.º 494.º 495.º 496.º 497.º 498.º 499.º 500.º 501.º 502.º 503.º 504.º 505.º 506.º 507.º 508.º 509.º 510.º 511.º 512.º 513.º 514.º 515.º 516.º 517.º 518.º 519.º 520.º 521.º 522.º 523.º 524.º 525.º 526.º 527.º 528.º 529.º 530.º 531.º 532.º 533.º 534.º 535.º 536.º 537.º 538.º 539.º 540.º 541.º 542.º 543.º 544.º 545.º 546.º 547.º 548.º 549.º 550.º 551.º 552.º 553.º 554.º 555.º 556.º 557.º 558.º 559.º 560.º 561.º 562.º 563.º 564.º 565.º 566.º 567.º 568.º 569.º 570.º 571.º 572.º 573.º 574.º 575.º 576.º 577.º 578.º 579.º 580.º 581.º 582.º 583.º 584.º 585.º 586.º 587.º 588.º 589.º 590.º 591.º 592.º 593.º 594.º 595.º 596.º 597.º 598.º 599.º 600.º 601.º 602.º 603.º 604.º 605.º 606.º 607.º 608.º 609.º 610.º 611.º 612.º 613.º 614.º 615.º 616.º 617.º 618.º 619.º 620.º 621.º 622.º 623.º 624.º 625.º 626.º 627.º 628.º 629.º 630.º 631.º 632.º 633.º 634.º 635.º 636.º 637.º 638.º 639.º 640.º 641.º 642.º 643.º 644.º 645.º 646.º 647.º 648.º 649.º 650.º 651.º 652.º 653.º 654.º 655.º 656.º 657.º 658.º 659.º 660.º 661.º 662.º 663.º 664.º 665.º 666.º 667.º 668.º 669.º 670.º 671.º 672.º 673.º 674.º 675.º 676.º 677.º 678.º 679.º 680.º 681.º 682.º 683.º 684.º 685.º 686.º 687.º 688.º 689.º 690.º 691.º 692.º 693.º 694.º 695.º 696.º 697.º 698.º 699.º 700.º 701.º 702.º 703.º 704.º 705.º 706.º 707.º 708.º 709.º 710.º 711.º 712.º 713.º 714.º 715.º 716.º 717.º 718.º 719.º 720.º 721.º 722.º 723.º 724.º 725.º 726.º 727.º 728.º 729.º 730.º 731.º 732.º 733.º 734.º 735.º 736.º 737.º 738.º 739.º 740.º 741.º 742.º 743.º 744.º 745.º 746.º 747.º 748.º 749.º 750.º 751.º 752.º 753.º 754.º 755.º 756.º 757.º 758.º 759.º 760.º 761.º 762.º 763.º 764.º 765.º 766.º 767.º 768.º 769.º 770.º 771.º 772.º 773.º 774.º 775.º 776.º 777.º 778.º 779.º 780.º 781.º 782.º 783.º 784.º 785.º 786.º 787.º 788.º 789.º 790.º 791.º 792.º 793.º 794.º 795.º 796.º 797.º 798.º 799.º 800.º 801.º 802.º 803.º 804.º 805.º 806.º 807.º 808.º 809.º 810.º 811.º 812.º 813.º 814.º 815.º 816.º 817.º 818.º 819.º 820.º 821.º 822.º 823.º 824.º 825.º 826.º 827.º 828.º 829.º 830.º 831.º 832.º 833.º 834.º 835.º 836.º 837.º 838.º 839.º 840.º 841.º 842.º 843.º 844.º 845.º 846.º 847.º 848.º 849.º 850.º 851.º 852.º 853.º 854.º 855.º 856.º 857.º 858.º 859.º 860.º 861.º 862.º 863.º 864.º 865.º 866.º 867.º 868.º 869.º 870.º 871.º 872.º 873.º 874.º 875.º 876.º 877.º 878.º 879.º 880.º 881.º 882.º 883.º 884.º 885.º 886.º 887.º 888.º 889.º 890.º 891.º 892.º 893.º 894.º 895.º 896.º 897.º 898.º 899.º 900.º 901.º 902.º 903.º 904.º 905.º 906.º 907.º 908.º 909.º 910.º 911.º 912.º 913.º 914.º 915.º 916.º 917.º 918.º 919.º 920.º 921.º 922.º 923.º 924.º 925.º 926.º 927.º 928.º 929.º 930.º 931.º 932.º 933.º 934.º 935.º 936.º 937.º 938.º 939.º 940.º 941.º 942.º 943.º 944.º 945.º 946.º 947.º 948.º 949.º 950.º 951.º 952.º 953.º 954.º 955.º 956.º 957.º 958.º 959.º 960.º 961.º 962.º 963.º 964.º 965.º 966.º 967.º 968.º 969.º 970.º 971.º 972.º 973.º 974.º 975.º 976.º 977.º 978.º 979.º 980.º 981.º 982.º 983.º 984.º 985.º 986.º 987.º 988.º 989.º 990.º 991.º 992.º 993.º 994.º 995.º 996.º 997.º 998.º 999.º 1000.º

—Cúmplase mi suerte, murmuró entonces, y vos caballero huid; el caballo de Remy muerto de cansancio dobló las manos y no pudo volver á levantarse á pesar de los esfuerzos del jinete.
—Salvada, salvada, gritó este, aunque sea á pesar suyo.
Y al mismo tiempo que procuraba sacar los pies de los estribos cubrieron las aguas, como un gigantesco monumento la cabezuela del criador.
Al ver su señora esta desgracia, arrojó un grito doloroso y lanzándose del caballo esperó tranquila las aguas resucita á morir con Remy.
Pero conociendo Enrique su intencion se apeó al mismo tiempo y estrechando su talle con el brazo derecho, volvió á montar con ella y partió como una exhalacion.
—Remy! Remy! esclamaba la dama extendiendo los brazos hacia el sitio en que el criador habia desaparecido.
Un grito le respondió, pues Remy se habia presentado en la superficie del agua, y con la esperanza indomable, aunque insensata que acompaña al moribundo hasta el término de su agonía, nadaba sostenido por una viga.
Poco despues y á su lado apareció tambien su caballo sacudiendo el agua desesperadamente con sus manos, al paso que la inundacion ahogaba al corcel de la dama, y que esta y Enrique no corrían sino volaban á veinte pasos de distancia sobre el tercer caballo aguijonado por el terror.
Remy no echaba ya de menos la vida, pues al menos esperaba en sus últimos momentos que se salvaria aquella mujer, que únicamente amaba.
—Adios, señora, adios, esclamaba; yo parto el primero, y voy á decir al que nos aguarda que vos vivís para...
No pudo acabar la frase, porque una montaña de agua pasó sobre su cabeza y fué á romperse á los pies del caballo de Enrique.
—Remy! Remy! gritó la dama: quiero morir contigo; caballero, ya lo oís; he resuelto esperarle, quiero echar pie á tierra.
—Pronunció estas palabras con tanta energía y autoridad, que el joven abrió los brazos y la dejó desahazarse hasta el suelo diciendo.
—Bien, señora; morirémos aquí los tres, y os doy las gracias, porque me concedéis ese favor que nunca me hubiera atrevido á esperar.
Al mismo tiempo que así hablaba sujetando al caballo por la brida, le alcanzaron las aguas lo mismo que habian alcanzado á Remy; con todo, haciendo el último esfuerzo de amor agarró el brazo de la dama, cuyos pies habian desaparecido bajo las olas.
En un instante los envolveron estas, arrastrándolos furiosamente por espacio de algunos segundos y confundidos con otros mil objetos convertidos en despojos de su implacable saña.
Y era un espectáculo sublime la serenidad y sangre fría de aquel hombre, tan joven y tan valiente, cuya cabeza dominaba la inundacion; al paso que sostenía con un brazo á su compañera, y cuyas rodillas, guiando los últimos esfuerzos del caballo espante, procuraban utilizar los desesperados arranques de su agonía.
Hubo un instante de terrible lucha, en que la dama apoyada fuertemente por el brazo derecho de Enrique conseguia sostener la cabeza fuera del agua, en tanto que el último se-

capítulo lxxvii.
Trasfiguracion.
—Ahora mismo, cuando volveis la cabeza hacia otro lado cuando cada palabra mia, por ardiente que sea, solo parece una gota de agua helada al caer sobre vuestro corazón, mi alma está llena de vuestra imagen, y yo vivo sino porque, vos vivís. ¿No me disponia á morir con vos en medio de la inundacion? ¿Qué he pedido en recompensas? Nada. He tocado siquiera vuestra mano como no haya sido para libertaros de la muerte? Os he tendido entre mis brazos para disputaros á las olas; pero habéis sentido la presión de mi pecho? No; yo no tengo mas que alma, porque todo en mí ha sido purificado por el fuego terrible del amor.
—Por piedad, caballero... no me habeis así.
—Tambien os pido por piedad que no me condenéis. Me han dicho que á nadie amaís... Oh! Repetidme esto mismo; dame esa seguridad, porque aunque es una desgracia para el que ama el oír que no es amado, para mí es un consuelo si al mismo tiempo me decís que solo insensible para todos los demas. Señora! Señora! Unos muger á quien adoro... respondedme.
—A pesar de las instancias de Enrique, un suspiro fué la contestacion de la dama.
—Nada me decís, añadió el conde. Remy al menos se ha compadecido de mí mas que vos, pues ha procurado consolarme. ¡Ah! veo que no me contestáis porque no queréis decirme que habéis venido á Flandes á reuniros con otro mas feliz que yo, aunque soy joven, aunque en mí vuelven las esperanzas de mi hermano, aunque me veis morir á vuestros pies sin decir

paraba con la mano izquierda los maderos flotantes y los cadáveres, cuyo choque podia sumergir ó destruir á su caballo.
Uno de aquellos cuerpos flotantes pasó inmeditamente gritando ó mas bien murmurando:
—Adios, señora, adios...
—Por el cielo! exclamó el joven;